

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004148

Lima, 18 de octubre de 2018.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

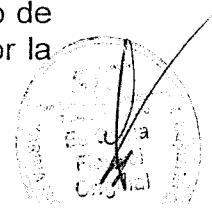
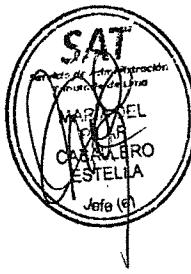
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 19-2011-PCM se aprobó como actividad permanente la “Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública” y su Guía de Elaboración;

Que, de acuerdo a lo establecido en la parte considerativa de la citada resolución ministerial, el Plan Operativo Informático – POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática, en sus diferentes niveles;

Que, los artículos 3 y 4 de la norma antes señalada, disponen que las entidades a que se refiere el artículo 3 de la Ley N.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Informática, debiendo registrar, cada año fiscal, en la página Web del Portal del Estado Peruano, ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), el Plan Operativo Informático - POI correspondiente;

Que, de conformidad a lo señalado en el numeral 4.2 del acápite IV de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública, la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, es realizada por la máxima autoridad de la entidad;



Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004037 de fecha 28 de febrero de 2018 se aprobó el Plan Operativo Informático – POI del Servicio de Administración Tributaria – SAT, correspondiente al ejercicio 2018;

Que, mediante Memorando N.º 254-092-0000627, recibido 16 de octubre de 2018, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos solicita la elaboración de la resolución jefatural que apruebe la Reformulación del Plan Operativo Informático - POI del Servicio de Administración Tributaria, correspondiente al ejercicio 2018, adjuntando para tal efecto el documento denominado “Reformulación Plan Operativo Informático 2018”;

Estando a lo dispuesto por el numeral 4 del acápite IV de la Guía para elaborar la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las Entidades de la Administración Pública y el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aprobar la Reformulación del Plan Operativo Informático - POI del Servicio de Administración Tributaria - SAT, correspondiente al ejercicio 2018, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Gerencia de Informática del SAT la realización de las acciones tendientes al registro en la página Web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), de la Reformulación del Plan Operativo Informático del Servicio de Administración Tributaria correspondiente al ejercicio 2018.

**Artículo 3º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



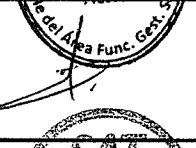
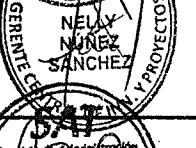
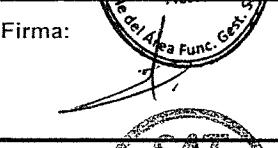
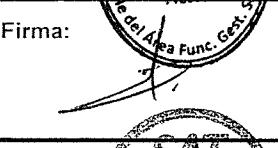
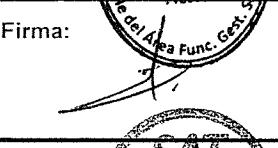
**María del Pilar Caballero Estella**  
Jefa (e) del Servicio de Administración Tributaria



# SAT

Servicio de Administración  
Tributaria de Lima

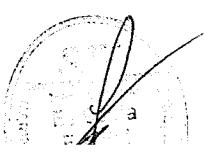
## REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018 GERENCIA DE INFORMÁTICA

Elaborado y Revisado por: Consuelo Edith Gutiérrez Sermeño Cargo: Responsable del Área Funcional de Control de Calidad de TI Fecha: 03 de Setiembre de 2018	Firma:        
Revisado por: Cesar Edilberto Terry Ramos Cargo: Responsable del Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI Fecha: 03 de Octubre de 2018	Firma:       
Revisado por: Marleny del Piélagos Alva Cargo: Responsable del Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI Fecha: 09 de Octubre de 2018	Firma:      
Revisado por: Cesar Edilberto Terry Ramos Cargo: Responsable del Área Funcional de Gestión de Servicios de TI Fecha: 03 de Octubre de 2018	Firma:     
Revisado por: Juan Martín Camino León Cargo: Oficial de Seguridad de la Información Fecha: 03 de Octubre de 2018	Firma:    
Revisado por: Waldir Tume Ledesma Cargo: Gerente de Informática Fecha: 11 de Octubre de 2018	Firma:   
Aprobado por: Nelly Nuñez Sanchez Cargo: Gerente Central de Innovación y Proyectos Fecha: 12 de Octubre de 2018	Firma:  
Aprobado por: María del Pilar Caballero Estella Cargo: Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria Fecha:	Firma:   

<b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria de Lima</small>	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 2 de 20

## INDICE

I. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN O GERENCIA INFORMÁTICA	3
II. VISIÓN DE LA DIRECCIÓN O GERENCIA INFORMÁTICA	3
III. SITUACIÓN ACTUAL - LOCALIZACIÓN Y DEPENDENCIA ESTRUCTURAL Y/O FUNCIONAL	3
IV. SITUACIÓN ACTUAL - RECURSOS HUMANOS	4
V. SITUACIÓN ACTUAL - RECURSOS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS EXISTENTES	5
VI. SITUACIÓN ACTUAL - PROBLEMÁTICA ACTUAL	8
VII. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - OBJETIVOS SECTORIALES	10
VIII. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - OBJETIVOS INSTITUCIONALES	10
IX. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
X. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO ESTRATEGIAS	11
XI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS	12
XII. FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS	18



<b>SAT</b> <i>Servicio de Administración Tributaria de Lima</i>	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 3 de 20

## I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Somos el área especializada en diseñar, proveer y gestionar servicios basados en Tecnologías de Información que resulten adecuados para atender las demandas de los usuarios y procesos internos del SAT, de manera que se asegure la continuidad y calidad de los servicios que se bridan al ciudadano.

## II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Ser un área de valor estratégico para la institución, reconocida por su competencia técnica y provisión de servicios de calidad, sustentados en la adopción de buenas prácticas de gestión y gobierno de TI, del uso de tecnologías modernas y la implementación de soluciones innovadoras.

## III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

La Gerencia de Informática es una Gerencia de Línea que depende funcionalmente de la Gerencia Central de Innovación y Proyectos, está compuesta por las siguientes áreas:

- Área Funcional de Control de Calidad de TI
- Área Funcional de Gestión de Servicios de TI
- Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI
- Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI



 Servicio de Administración Tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 4 de 20

## IV. Situación Actual - Recursos Humanos <sup>1</sup>

### SUB - ÁREAS

#### Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	ESPECIALISTA II - GESTION DE OPERACIONES DE TI	2
2	TECNICO III - GESTION DE OPERACIONES DE TI	2
3	ESPECIALISTA III - GESTION DE OPERACIONES DE TI	1
4	ANALISTA - SERVICIO DE APOYO	1
5	PROFESIONAL III - BASE DE DATOS	1
6	ESPECIALISTA - REDES Y COMUNICACIONES	1

#### Gerencia de Informática

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	GERENTE - INFORMATICA (CONFIANZA)	1
2	ASISTENTE – ADMINISTRATIVO	1
3	ESPECIALISTA II – SEGURIDAD INFORMATICA	1
4	PRACTICANTE – PRACTICANTE	1

#### Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	ESPECIALISTA I - GESTION DE SOLUCIONES DE TI	4
2	ESPECIALISTA - GESTION DE SOLUCIONES DE TI I	3
3	ESPECIALISTA - GESTION DE SOLUCIONES DE TI II	1
4	ESPECIALISTA - GESTION DE SOLUCIONES DE TI III	1
5	ESPECIALISTA - GIS	1
6	ANALISTA - PROGRAMADOR	4
7	PROGRAMADOR - SISTEMAS	2
8	DISEÑADOR - WEB	1
9	PROFESIONAL - ANALISIS DE SISTEMAS	1
10	ANALISTA – SISTEMAS	1

#### Área Funcional de Gestión de Servicios de TI

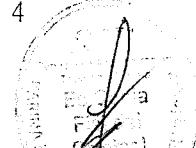
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	ANALISTA II - GESTION DE SERVICIOS DE TI	1
2	ESPECIALISTA I - GESTION DE SERVICIOS DE TI	1
3	ANALISTA - GESTION DE SERVICIOS DE TI I	1
4	TÉCNICO - GESTION DE SERVICIOS DE TI	2

#### Área Funcional de Control de Calidad de TI

Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	ANALISTA - CONTROL DE CALIDAD DE TI II	1
2	PROFESIONAL - CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS	1



<sup>1</sup> Información remitida mediante informe N° 258-082-00000672 emitido por el responsable del Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI.



<b>SAT</b> <i>Servicio de Administración Tránsito de Línea</i>	Tipo: PLAN  Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Código: EN-PLA- Versión: 01  Fecha de aprobación  Página 5 de 20

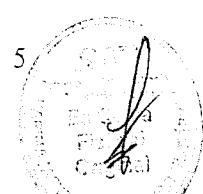
## V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes<sup>2</sup>

### a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
<b>Servidores</b>		
1	HP – COMPAQ	43
2	IBM	5
3	Virtuales	70
<b>Computadoras personales</b>		
4	Atom	11
5	Core 2 Duo	151
6	Core I3	4
7	Core I5	818
8	Dual Core	2
9	Core I7	55
10	Portátiles Core I5	63
<b>Impresoras</b>		
11	Impresora a Inyección de Tinta	1
12	Impresora de Carnets	1
13	Impresora Láser	152
14	Matricial	93
15	Multifuncionales	36
<b>Scanner</b>		
16	Capturador de Imagen - Scanner	66
<b>Otros</b>		
17	Access point	24
18	Conversor Analógico Digital	3
19	Equipo de Control de Acceso Biométrico	27
20	Equipos de Sonido	1
21	Grabadora y/o lector de Blu-Ray externo	1
22	Grabadora y/o lector de DVD externo	1
23	Librería Robot – Tape Backup	3
24	Proyector Multimedia	18
25	Tablet	6
26	Unidad de Almacenamiento Externo – Storage	3

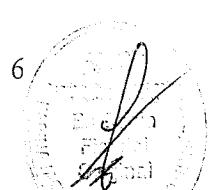
### b) Software

<sup>2</sup> Información remitida según informe N° 259-082-00000130 emitido por el encargado del Área Funcional de Gestión de Servicios de TI.



<b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria de Costa Rica	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 6 de 20

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
<b>Sistemas Operativos</b>		
1	Red Hat Enterprise Linux	30
2	Ubuntu Server	1
3	Windows 2003 Server	4
4	Windows 2008 R2 Server	38
5	Windows 2016	14
6	Windows 7	907
7	Windows 10	134
<b>Motores de Base de Datos</b>		
9	Microsoft SQL Server 2000	5
10	Microsoft SQL Server 2005	33
11	Microsoft SQL Server 2008	8
12	Microsoft SQL Server 2008R2	24
13	Microsoft SQL Server 2016	3
14	Oracle	2
15	PostgresSQL	1
<b>Herramientas de Desarrollo</b>		
16	AllFusion Erwin Data Modeler	1
17	Crystal Report – 10	1
18	Crystal Reports	41
19	ESRI MapObjects – 2.2	4
20	Microsoft Team Foundation Server 2010 Object Model – ENU	3
21	Microsoft Visual SourceSafe 2005 – ENU	46
22	Microsoft Visual Studio 2008 Professional – ESN	44
23	Microsoft Visual Studio 2010 Professional – ESN	2
24	Microsoft Visual Studio 6.0 Edición empresarial (Español)	25
25	Microsoft Visual Studio Professional 2010	2
26	PL/SQL Developer	3
27	Power Builder – 10.5	4
28	Qlik View 11 Small Business – Cliente	10
29	Sybase PowerDesigner 15.3	2
30	Sybase PowerDesigner 16.5	6
31	Sybase PowerDesigner 16.6	22
32	Visual FoxPro 9.0 Baseline – English	1
33	Visual FoxPro 9.0 Professional – English	1
34	Visual Studio.NET Professional 2003 – Spanish	0
35	Qlik View 11 small business – Servidor	1
<b>De Oficina</b>		
36	IBM SPSS Statistics	6
37	Microsoft Office	1019
37	SPIJ	40
39	Auto CAD – Map 2000	16
40	Auto CAD – English	0
41	Auto CAD 2012 – Spanish	0
42	Bizagi BPM Suite 10.6	59



 Servicio de Administración Tributaria de Lima	TIPO PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Titulo: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 7 de 20

**Antivirus**

43 Sophos Endpoint Security and Control

989

**c) Conectividad**

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
<b>Switches</b>		
1	Switch para la Red	79
2	Router (proveedores)	14
3	Equipos VoIP	4
4	Módem(s) (proveedores)	14
5	Teléfonos VoIP	341



<b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria de Lima</small>	Tipo: PLAN  Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01  Fecha de aprobación:  Página 8 de 20

## VI. Situación Actual - Problemática Actual

### DEBILIDADES

#### Nº LISTADO DE DEBILIDADES

- 1 No se han definido horizontes tecnológicos ni adoptado marcos de referencia en materia de gestión de las TI.
- 2 El conocimiento no está uniformizado, no se ha definido un mecanismo que facilite la transferencia de conocimientos entre el personal de la Gerencia de Informática.
- 3 La Gestión de servicios de TI no se encuentra estructurada, no existe un catálogo de servicios ni acuerdos de nivel de servicios.
- 4 El conocimiento no se encuentra formalizado ni documentado, la documentación técnica y de gestión se encuentra desactualizada y en algunos casos no existe, generando un alto nivel de dependencia de personas.
- 5 Alto nivel de actividades no automatizadas por falta de herramientas de gestión, monitoreo, pruebas etc.
- 6 No se determinan anticipadamente y de manera formal, las necesidades futuras de recursos de TI en función a las necesidades del negocio.
- 7 La capacidad de atención de requerimientos resulta frecuentemente rebasada debido a una falta de análisis y filtro previo de los requerimientos.
- 8 El lenguaje de programación y la arquitectura del sistema Core, resulta limitado para implementar nuevas funcionalidades y aprovechar o integrarse con nuevas tecnologías
- 9 Plataformas tecnológicas no integradas e información de base de datos de entidades externas desactualizadas.
- 10 No se han implementado prácticas de desarrollo seguro de aplicaciones ni revisiones de calidad que incluyan código fuente.

### FORTALEZAS

#### Nº LISTADO DE FORTALEZAS

- 1 Existe buen clima laboral, el personal de la Gerencia de Informática ha demostrado disposición para el trabajo en equipo y compromiso con los objetivos institucionales.
- 2 Capacidad de la Gerencia de Informática para gestionar las necesidades de TI con la Alta Dirección.
- 3 El personal de la Gerencia de Informática tiene amplia experiencia, capacidad técnica y conocimiento de la infraestructura de TI implementada en la institución.
- 4 El personal de la Gerencia de Informática cuenta con un amplio conocimiento y comprensión de los procesos de negocio.
- 5 Se ha implementado el análisis y gestión de las vulnerabilidades técnicas como mecanismo de prevención de riesgos.
- 6 Se encuentra definido y establecido un procedimiento formal para la atención de Requerimientos.
- 7 Se tiene implementado un procedimiento formal para el control de cambios (pase a producción) de aplicaciones y sistemas.
- 8 El desarrollo de software sigue estándares definidos aplicables a tanto a desarrollos internos como externos, los cuales son validados por un área de control de calidad.
- 9 Se controlan las versiones y se protege el acceso a los programas fuentes, existe segregación de ambientes de pruebas, desarrollo y producción.
- 10 Se cuenta con un Centro de Computo con infraestructura y sistemas de soporte modernos, adecuado para alojar los sistemas centrales de la institución.



<b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria de Lima</small>	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 9 de 20

## AMENAZAS

- | Nº | LISTADO DE AMENAZAS  |
|----|--|
| 1  | Normatividad altamente cambiante, lo cual limita el desarrollo de nuevas formas de intercambio de información.   |
| 2  | La prioridad de los requerimientos asignados a la Gerencia de Informática es definida por criterios no técnicos y basados en lo urgente, lo cual puede generar sobredemanda. |
| 3  | Existe insatisfacción de las áreas de negocio en relación a algunos servicios y tiempos de respuesta que les brinda la Gerencia de Informática.                              |
| 4  | Algunas unidades de negocio sienten que pueden prescindir de la Gerencia de Informática en la atención de algunas de sus necesidades de TI                                   |
| 5  | Rapidez con la que cambia la tecnología, puede ocasionar un desfase tecnológico y un impacto en la imagen y servicios que brinda el SAT                                      |
| 6  | Restricciones presupuestales limitan las iniciativas y proyectos de mejora de infraestructura y servicios de TI, y de capacitaciones técnicas.                               |
| 7  | Sueldos no acordes al promedio del mercado laboral actual, impiden la retención y contratación de personal de TI con experiencia.  |
| 8  | Hackers o grupos activistas pueden realizar ataques externos con el fin de obtener accesos no autorizados a las bases de datos y a la red o interrumpir los servicios.       |
| 9  | Virus, malware, phishing, código malicioso, APTs que ingrese por el correo electrónico o internet.   |
| 10 | Desastres naturales o eventos en general que provoquen la Interrupción o mal funcionamiento de los servicios de TI.  |

## OPORTUNIDADES

- | Nº | LISTADO DE OPORTUNIDADES   |
|----|--|
| 1  | La Alta Dirección se encuentra comprometida con la mejora y la calidad de los procesos y servicios del SAT y reconoce la importancia del soporte de las TI.  |
| 2  | Apertura de las instituciones públicas para firmar convenios y participar conjuntamente en iniciativas de TI.  |
| 3  | Existen modelos de tercerización de servicios de TI consolidados en el mercado, los cuales pueden servir como modelos de referencia.   |
| 4  | Desarrollo de nuevas tecnologías en el mercado; tendencias tecnológicas, buenas prácticas de gestión y marcos de referencia estándar aplicables al SAT.  |
| 5  | Normatividad que los organismos rectores competentes promulgan con carácter de cumplimiento obligatorio para las entidades del Sistema Nacional de Informática   |
| 6  | El ciudadano está familiarizado con el uso de las tecnologías de información; tecnología móvil, internet y otros; facilitando así la aplicación de conceptos y herramientas de Gobierno Electrónico, que son impulsadas por el Estado. |
| 7  | Existe en el mercado una amplia oferta de capacitación, entrenamiento y certificación en nuevas tecnologías y estándares de la industria de TI.  |
| 8  | Política de modernización del Estado orientada a facilitar el acceso y transparencia de la información pública al ciudadano (Gobierno Abierto).  |
| 9  | Herramientas basadas en software libre, consolidadas y estables que pueden aplicarse en el SAT como alternativa a software propietario.  |
| 10 | Nuevos canales de comunicación virtuales cuentan cada vez con mayor acceso de los ciudadanos y abren la posibilidad a nuevas formas de contacto  |



 <b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria de Lima</small>	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA- <del>P-002</del> Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 10 de 20

## VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales<sup>3</sup>

### Nº LISTADO DE OBJETIVOS

- 1 No está adscrito (o pertenece) a algún sector, por lo que no aplica el alineamiento al Plan Estratégico Sectorial Multianual.

## VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales<sup>4</sup>

### Nº LISTADO DE OBJETIVOS

- 1 Maximizar la eficacia de la recaudación tributaria y no tributaria.
- 2 Cumplir con las expectativas de los ciudadanos por los servicios prestados.

## IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos<sup>5</sup>

### Nº LISTADO DE OBJETIVOS

- 1 Basado en el PEI SAT 2018-2020, este no incorpora el término objetivos específicos; sin embargo, las actividades del Plan Operativo Informático se alinean a la acción estratégica Gestionar las TIC's y desarrollar proyectos de innovación.



<sup>3</sup> Información remitida según memorando N° 242-092-00002062 emitido por la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.

<sup>4</sup> Objetivos Estratégicos Institucionales – Plan Estratégico Institucional 2018-2020 aprobado con Sesión Ordinaria N° 268-2017-CD-SAT - 4

Información remitida según memorando N° 242-092-00002062 emitido por la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.

<sup>5</sup> Información remitida según memorando N° 242-092-00002062 emitido por la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.



<b>SAT</b> <i>Servicio de Administración Tributaria de Lima</i>	Tipo: PLAN  Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2015	Código: <del>PLA-PL002</del> <del>versión 01</del> Fecha <del>aprobación:</del>  Página 11 de 20

## X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático<sup>6</sup>

### ESTRATEGIAS

#### Nº LISTADO DE ESTRATEGIAS

- 1 Considerando el Mapa Estratégico del SAT y las actividades del Plan Operativo Informático, es preciso mencionar que la estrategia desarrollada por la Gerencia de Informática, se alinearía a la siguiente acción estratégica: "Gestionar las TICs y desarrollar proyectos de innovación.



<sup>6</sup> Información remitida según memorando N° 242-092-00002062 emitido por la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.



 <b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria de Lima	Tipo: <u>PL002</u>	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 12 de 20

## XI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

### I. Denominación de la actividad o proyecto      Orden

1

Dirigir las Actividades de la Gerencia y Gestionar los Recursos Tecnológicos y de Información de la Institución

### II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Gerencia de Informática

2.2 Duración:

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

2.3 Costo Total: S/. 253,946<sup>7</sup>

### III. Del proyecto

#### 3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades del personal a su cargo a fin de gestionar de forma eficiente la información, software, hardware informático, servicios de telecomunicaciones y servicios de apoyo a los mismos, los cuales son necesarios para el funcionamiento de los procesos de la Entidad.

#### 3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

- Planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades y procesos técnicos de la Gerencia.
- Proponer y realizar acciones de gestión institucional vinculadas al ámbito de su competencia para el logro de las metas institucionales.

### IV. Meta Anual: 100%

### V. Cobertura de Acción: Institucional.

### VI. Instituciones Involucradas: SAT

### VII. Productos Finales:

- Actas y/o acuerdos de reunión.

### VIII. Usuarios de Productos Finales

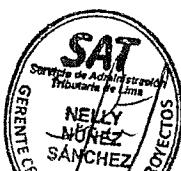
- Gerencia de Informática

#### Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	38	Número de Usuarios que demandan	38
------------------------------------	----	------------------------------------	----



7 Información obtenida del SAF.



 Servicio de Administración Tributaria TIC	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 13 de 20

I. Denominación de la actividad o proyecto      Orden      2<sup>8</sup>  
 Gestionar la Calidad de los Sistemas Informáticos

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Área Funcional de Control de Calidad de TI

2.2 Duración:

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

2.3 Costo Total: S/. 195,440<sup>9</sup>

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Validar y asegurar el cumplimiento de los aspectos formales y estándares técnicos definidos en el SAT para el desarrollo de software, tanto por personal propio como encargado a terceros, con el fin de garantizar la calidad de los sistemas de información de la institución.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

- Revisar todas las solicitudes de pase a producción y todos los requerimientos de datos ingresados mediante el Sistema de Gestión de Requerimientos, asegurándose que cumplan con los requerimientos técnicos, buenas prácticas y documentación definidos.
- Detectar e informar acerca de las incidencias encontradas durante el desarrollo de pruebas funcionales.
- Asegurar la disponibilidad de un ambiente controlado y actualizado para el desarrollo de las pruebas de aceptación.
- Elaborar encuestas de satisfacción post – producción al usuario correspondientes a los pases a producción realizados.

IV. Meta Anual: 100%

V. Cobertura de Acción: Institucional.

VI. Instituciones Involucradas: SAT

VII. Productos Finales:

- Revisiones e informes de conformidad o no conformidad.

VIII. Usuarios de Productos Finales

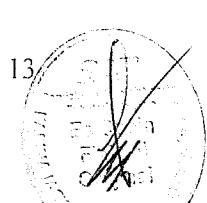
- Gerencia de Informática
- Usuarios de los Sistemas informáticos

Usuarios:

Número de Usuarios	791	Número de Usuarios que	791
Beneficiados		demandan	

<sup>8</sup> Información remitida según informe N° 256-082-00000124 emitido por el responsable del Área Funcional de Control de Calidad de TI.

<sup>9</sup> Información obtenida del SAF.



 Servicio de Administración Tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 14 de 20

I. Denominación de la actividad o proyecto      Orden      3 <sup>10</sup>  
 Desarrollar y Realizar Mantenimiento a los Sistemas Informáticos

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI

2.2 Duración:

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

2.3 Costo Total: S/. 2,162,140<sup>11</sup>

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Brindar soporte a las áreas del SAT en cuanto al desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Brindar soporte en:

- El Desarrollo y Mantenimiento de aplicaciones Informáticas
- La atención de requerimientos derivados al Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI.
- Coordinación para la ejecución de Proyectos y/o Actividades Extraordinarias de desarrollo de software.
- Encuesta de percepción de colaborador de Infraestructura y Tecnología.

IV. Meta Anual: 100% (Comprende un informe mensual)

V. Cobertura de Acción: Institucional.

VI. Instituciones Involucradas: SAT

VII. Productos Finales:

- Software instalado, software actualizado, requerimientos atendidos, encuesta realizada.

VIII. Usuarios de Productos Finales

- Todo el personal del SAT.

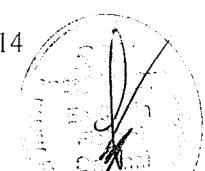
Usuarios:

Número de Usuarios      791      Número de Usuarios que demandan      791  
 Beneficiados



<sup>10</sup> Información remitida según informe N° 258-082-00000673 emitido por el responsable del Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI.

<sup>11</sup> Información obtenida del SAF.



 Servicio de Administración tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 15 de 20

I. Denominación de la actividad o proyecto      Orden      4<sup>12</sup>  
 Gestionar la Seguridad de las Tecnologías de la Información

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Gerencia de Informática

2.2 Duración:

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

2.3 Costo Total: S/. 193,921<sup>13</sup>

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Desarrollar planes e implementar mecanismos de seguridad sobre las tecnologías de la información del SAT, los cuales permitan gestionar efectiva y eficientemente los riesgos para la seguridad de la información, y aseguren la continuidad operativa y el cumplimiento oportuno del marco normativo aplicable

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

- Implementar y Operar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del SAT
- Implementar controles de seguridad recomendados por la NTP 17799 como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT y la Ley de Protección de Datos Personales.
- Diseñar, definir, proponer o implementar arquitecturas de seguridad de la información y estrategias de Continuidad Operativa
- Identificar, evaluar y corregir las vulnerabilidades técnicas
- Desarrollar de manera periódica un análisis y evaluación de riesgos, e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información
- Verificar el cumplimiento de los requisitos definidos en los planes de contingencia y desarrollar pruebas para validar su efectividad

IV. Meta Anual: 100%

V. Cobertura de Acción: Institucional.

VI. Instituciones Involucradas: SAT, PCM - ONGEI, PE-CERT, Contraloría de la República.

VII. Productos Finales:

- Documentación: Políticas, guías, procedimientos, manuales, planes, indicadores y cronogramas
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado y en operación
- Planes de contingencia revisados, probados y en ejecución
- Incidencias atendidas y vulnerabilidades técnicas corregidas

VIII. Usuarios de Productos Finales

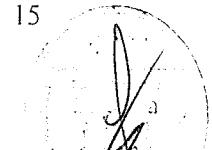
- Todo el personal del SAT.

Usuarios:

Número de Usuarios	791	Número de Usuarios que	791
Beneficiados		demandan	

<sup>12</sup> Información remitida según informe N° 921-082-00000180 emitido por el responsable de la Seguridad Informática del SAT.

<sup>13</sup> Información obtenida del SAF.



<b>SAT</b> <small>Servicio de Administración Tributaria de Lima</small>	Tipo: PLAN  Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Código: <del>SAT</del> PL002 <small>versión 31</small> Fecha de aprobación:  Página 16 de 20

**I. Denominación de la actividad o proyecto** Orden 5 <sup>14</sup>  
 Gestionar la Infraestructura Tecnológica Crítica

**II. Datos Generales**

**2.1 Unidad Ejecutora:** Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI

**2.2 Duración:**

Fecha Inicio: 01/01/2018  
 Fecha Fin: 31/12/2018

**2.3 Costo Total:** S/. 5,398,503<sup>15</sup>

**III. Del proyecto**

**3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:**

Mantener disponible la plataforma tecnológica, mediante ejecución de mantenimientos, renovación de soporte/garantías, adquisiciones de bienes y contrataciones de Servicios de TI.

**3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:**

Brindar soporte para:

- Asegurar la disponibilidad de los Servicios de TI.
- Atención de Requerimientos del Sistema de Requerimientos.

**IV. Meta Anual:** 100%.

**V. Cobertura de Acción:** Institucional.

**VI. Instituciones Involucradas:** SAT

**VII. Productos Finales:**

- Mantenimientos y soportes ejecutados, y bienes adquiridos y/o servicios contratados.

**VIII. Usuarios de Productos Finales**

- Todo el personal del SAT.

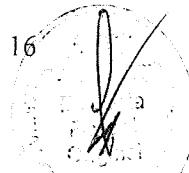
**Usuarios:**

Número de Usuarios Beneficiados	791	Número de Usuarios que demandan	791
---------------------------------	-----	---------------------------------	-----



<sup>14</sup> Información remitida según informe N° 257-082-00000536 emitido por el encargado del Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI.

<sup>15</sup> Información obtenida del SAF.



 Servicio de Administración Tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:  Página 17 de 20

I. Denominación de la actividad o proyecto      Orden      6 <sup>16</sup>  
 Gestionar los Servicios del Usuario Final

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora: Área Funcional de Gestión de Servicios de TI

2.2 Duración:

Fecha Inicio: 01/01/2018  
 Fecha Fin: 31/12/2018

2.3 Costo Total: S/. 867.738<sup>17</sup>

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Mantener disponible la plataforma tecnológica del usuario final, mediante ejecución de mantenimientos, renovación de soporte/garantías, adquisiciones de bienes y contrataciones de Servicios de TI.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Brindar soporte para:

- Asegurar la disponibilidad de la infraestructura del usuario final.
- Atención de requerimientos del Sistema de Requerimientos.

IV. Meta Anual: 100%

V. Cobertura de Acción: Institucional.

VI. Instituciones Involucradas: SAT

VII. Productos Finales:

- Mantenimientos y soportes ejecutados, y bienes adquiridos de TI para el usuario final.

VIII. Usuarios de Productos Finales

- Todo el personal SAT.

Usuarios:

Número de Usuarios      791      Número de Usuarios que demandan  
 Beneficiados



<sup>16</sup> Información remitida según informe N° 259-082-00000127 emitido por el encargado del Área Funcional de Servicios de TI.

<sup>17</sup> Información obtenida del SAF.



 <b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria de la República de Perú	Tipo: PLA	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 18 de 20

## XII. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas<sup>18</sup>

### a) Adquisición de Hardware

Presupuesto Total Asignado **S/. 469,250.00**

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROVENIENCIA
BATERIA PARA UPS 12V	80	76,000	Propio
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE ENERGIA - UPS	1	26,000	Propio
CAJA DE DISCOS Y DISCOS DUROS	1	115,700	Propio
SERVIDOR DE RED	1	31,200	Propio
GATEWAY DE VOZ	1	1,650	Propio
MEMORIA PARA SERVIDORES	2	9,700	Propio
PROCESADORES PARA SERVIDORES	1	5,000	Propio
SWITCH DE RED	2	54,000	Propio
EQUIPO AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	1	150,000	Propio

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

### b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Presupuesto Total Asignado **S/. 0.00**

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROVENIENCIA
-----	0	0	-----

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Tipo de Equipo : Router, Switch, Módem, entre otros.  
 Cantidad : Número de unidades adquiridas por cada tipo de equipo.

### c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Presupuesto Total Asignado **S/. 0.00**

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	PROVENIENCIA
-----	0	0	-----

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Tipo de Equipo : Router, Switch, Módem, entre otros.  
 Cantidad : Número de unidades adquiridas por cada tipo de equipo.

<sup>18</sup> Información remitida según informe N° 259-082-00000130 emitido por el encargado del Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI.



 Servicio de Administración Tributaria de Lima Tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 19 de 20

#### d) Adquisición de Software

Presupuesto Total Asignado

S/.20,000.00

TIPO DE BESO/WARE/NOMBRE DE SOFTWARE	CANTIDAD DE LICENCIAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LICENCIA DE SOFTWARE VEEAM	1	20,000.00	Propio

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Nombre del Software  
Cantidad de licencias

: Detallar el nombre y versión del software a adquirir.  
: Cantidad de licencias a adquirir.

#### e) Adquisiciones de Servicios Informáticos

Presupuesto Total Asignado

S/.4,852,927.00

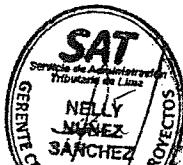
DESCRIPCION	PERIODICIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
SERVICIO DE REGISTRO DE DOMINIO EN INTERNET	Enero	Diciembre	600.00	Propio
SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS E INTERNET	Enero	Diciembre	2'136,000.00	Propio
MANT. DE ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	Enero	Diciembre	45,000.00	Propio
MANT. PREVENTIVO DE SWITCH DE RED	Enero	Diciembre	125,000.00	Propio
MANTENIMIENTO DE CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	Enero	Diciembre	22,000.00	Propio
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	Enero	Diciembre	56,000.00	Propio
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Enero	Diciembre	455,750.00	Propio
MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	Enero	Diciembre	52,300.00	Propio
MANTENIMIENTO EQUIPOS DE PROYECCIÓN	Enero	Diciembre	10,000.00	Propio
MANTENIMIENTO DEL LECTOR OPTICO DE PAPELETAS	Enero	Diciembre	19,000.00	Propio
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE	Enero	Agosto	942,878.00	Propio
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	Febrero	Marzo	10,000.00	Propio
SUSCRIPCION DE SOFTWARE	Enero	Diciembre	128,500.00	Propio
SERVICIO DE CUSTODIA DE BACKUP	Enero	Diciembre	67,739.00	Propio
SERVICIO DE GARANTIA DE SERVIDORES	Enero	Diciembre	333,660.00	Propio
SERVICIO ALOJAMIENTO PLATAFORMA VIRTUAL	Enero	Diciembre	14,500.00	Propio
SERVICIO DE CABLEADO DE DATOS	Febrero	Diciembre	20,000.00	Propio
SERVICIO DE TERCEROS	Enero	Diciembre	384,000.00	Propio
CONTRATACION SERVICIO CONSULTORIA	Julio	Diciembre	30,000.00	Propio

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

Descripción : Servicio de digitalización, elaboración del Plan Estratégico, elaboración del Plan de Seguridad, servicio de auditoría de red, de mantenimiento de PCs, mantenimiento de servidores, pozo a tierra, entre otros.



Jefe (a)



19

 <b>SAT</b> Servicio de Administración Tributaria de Lima	Tipo: PLAN	Código: GIN-PLA-PL002 Versión: 01
	Título: FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMATICO (POI) - 2018	Fecha de aprobación:
		Página 20 de 20

## Recursos Humanos a Contratar

Presupuesto Total Asignado

**S/.219,381.95**

<b>RECURSOS HUMANOS</b>		<b>CANTIDAD</b>
Dirección o Gerencia:		0
Área Funcional de Control de Calidad de TI		01
Área de Gestión de Soluciones de TI:		04
Área de Gestión Operaciones de TI		1
Área de Gestión de Servicios de TI:		2

Recursos Humanos: Jefes de Proyectos, Consultores, Analistas, Programadores, entre otros.

Cantidad: Número de personal a contratar por cada especialidad.

## f) Capacitación y Fortaleza<sup>19</sup>

Presupuesto Total Asignado

**S/.11,790.00**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>EJECUCION</b>		<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)</b>
	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>		
Java 8.0 Architect Developer	1er trimestre	1er trimestre	S/. 6,790	Propia
Visual Studio 2017 Developer C#	2do trimestre	2do trimestre	S/. 5,000	Propia

(\*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros

## g) Consolidado de Proyectos a Ejecutarse<sup>20</sup>

Presupuesto Total Asignado

**S/.0.00**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>EJECUCION</b>		<b>Presupuesto Asignado</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)</b>
	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Término</b>		
-----	-----	-----	0	-----

<sup>19</sup> Información obtenida del PDP 2018 (Plan de Desarrollo de las Personas del Servicio de Administración Tributaria).

<sup>20</sup> Información remitida según memorando N° 255-092-00000973 emitido por la Gerencia de Proyectos.



**SAT** SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA

El funcionario que suscribe CERTIFICA:

Que el presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista según Ley 27444

Fecha: **25/10/2018**